

Fenpruss se volvió a reencontrar presencialmente en Asamblea Nacional Ordinaria

Los días 29, 30 y 31 de marzo se realizó la **I Asamblea Nacional Ordinaria Fenpruss del año 2022**, la primera de este tipo en hacerse de forma presencial en casi dos años, a causa de la **pandemia**. Una instancia que sirvió para la discusión de distintas materias políticas y orgánicas, además del fundamental reencuentro cara a cara de las y los dirigentes de todo el país.

Las discusiones del encuentro giraron en torno a la **lucha por la salud pública y mejores condiciones laborales** en el marco del proceso constituyente, para lo cual se contó con debates grupales, un panel de conversación y exposiciones.

Además, se contó con la presencia y el saludo de la nueva ministra de Salud, la Dra. María Begoña Yarza, quien sostuvo una reunión con el presidente y la vicepresidenta de nuestra organización antes de dirigirse a la totalidad de la asamblea, a quienes expresó: “Trataré de estar cerca de ustedes y los necesitamos a ustedes para que nos digan cuando nos estemos equivocando. Nos queda un tremendo camino por delante para mejorar la salud pública, cuyo primer paso es la nueva Constitución. Después tendremos que ponernos fuertes porque lo que viene es duro, pero yo estoy convencida de que lo vamos a lograr”.

Esta fue la **primera gran actividad pública de la ministra con un sindicato**, lo que marca un gran precedente para el diálogo futuro con la autoridad.

El presidente nacional Fenpruss, Aldo Santibáñez, indicó que

“lo señalado por la ministra va en la línea de lo que proponemos sobre las transformaciones urgentes y necesarias que el sistema de salud necesita, así como las reivindicaciones postergadas de las y los trabajadores. Le pudimos expresar a la ministra que estamos disponibles para avanzar en esta dirección porque también soñamos con una salud distinta para el nuevo Chile”.

Sobre la asamblea en general, el dirigente señaló: “Quedamos muy contentos con el desarrollo de la asamblea, con el ambiente y espíritu que se logró después de dos años sin poder reunirnos presencialmente.

Por salud pública y dignidad laboral

En lo político, se resaltó la importancia de finalizar de buena manera la redacción de la nueva Constitución, y que el nuevo texto consagre el **derecho a la salud como ha sido propuesto por Fenpruss en conjunto con otras organizaciones.** Por ello, reafirmó el compromiso con el proceso constituyente y el derecho a la salud, para lo cual se realizó un panel en conjunto con Confusam y el Cabildo Salud un Derecho, con quienes se levantaron los ejes conjuntos sobre este tema en la nueva Constitución.

En lo laboral, se elaboró un voto político que levanta la necesidad de **generar un estatuto para las y los trabajadores de la salud centralizada que contenga los elementos de una nueva carrera para las y los profesionales,** demanda histórica de la Fenpruss.

Estas discusiones contaron con los insumos otorgados en las presentaciones del Centro de Estudios del Trabajo (CETRA), a través de los asesores Carmen Silvia Madariaga y Carlos Cano.

En temas orgánicos, la asamblea discutió y aprobó de forma

unánime el presupuesto de la organización para el 2022, eligió a las y los miembros del Comité de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y el Comité de Emergencias y Desastres para el periodo 2022-2024, quedando integrados por:

Comité de Disciplina: Rebeca Sepúlveda, Helia Reyes, Lorena Ureta, Eva Márquez y Marisol Vidal (titulares). Ester Quispe y Karina González (suplentes).

Comisión Revisora de Cuentas: Margarita Oyarce, Alex Saphier y Johanna Sánchez.

Comité de Emergencias y Desastres: Marjorie Vásquez y Claudia Madrid.

Galería fotográfica:

